



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001552-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España una actuación específica para corregir el estrechamiento del cauce del Duero en el entorno del puente de Salduero (Soria) para prevenir futuras inundaciones, así como a prestar asistencia al Ayuntamiento de Salduero en la tramitación del proyecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

Con fecha 2 de septiembre de 2025, los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia retiraron la proposición no de ley, PNL/001552, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España una actuación específica para corregir el estrechamiento del cauce del Duero en el entorno del puente de Salduero (Soria) para prevenir futuras inundaciones, así como a prestar asistencia al Ayuntamiento de Salduero en la tramitación del proyecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández